

Introducción

Jesús llegó, se puso en medio y les dijo: "La paz esté con vosotros". Dicho esto, les mostró las manos y el costado. Y los discípulos se alegraron al ver al Señor (Jn 20,19-20).

1.- Cada nuevo paso en la vida de la Iglesia es un regreso a la fuente, una experiencia renovada del encuentro con el Resucitado que los discípulos experimentaron en el Cenáculo la tarde de Pascua. Como ellos, también nosotros, participantes en esta Asamblea sinodal, nos hemos sentido abrazados por su misericordia y conmovidos por su belleza. Viviendo la conversación en el Espíritu, escuchándonos unos a otros, hemos percibido su presencia en medio de nosotros: la presencia de Aquel que, donando el Espíritu Santo, sigue suscitando en su Pueblo una unidad que es armonía de las diferencias.

2.- Contemplando al Resucitado, recordamos que "hemos sido bautizados en su muerte" (Rm 6,3). Hemos visto las marcas de sus heridas, transfiguradas por la vida nueva, pero grabadas para siempre en su humanidad. Esas heridas siguen sangrando en el cuerpo de tantos hermanos y hermanas, tantas en causa de nuestras culpas. Nuestra mirada al Señor no nos aparta de los dramas de la historia, sino que abre nuestros ojos para reconocer el sufrimiento que nos rodea y nos penetra: los rostros de los niños aterrorizados por la guerra, el llanto de las madres, los sueños rotos de tantos jóvenes, los refugiados que afrontan viajes terribles, las víctimas del cambio climático y de la injusticia social. Sus sufrimientos resonaron entre nosotros a través de la voz de los medios de comunicación, sino también en las voces de muchos que estuvieron personalmente implicados con sus familias y pueblos en estos trágicos acontecimientos. En los días que llevamos reunidos en esta Asamblea, muchas, demasiadas noticias han seguido causando muerte y destrucción, deseo de venganza y pérdida de conciencia.

Nos resuenan los reiterados llamamientos del Papa Francisco a favor de la paz, convocando al diálogo, a la fraternidad y la reconciliación. Una paz auténtica y duradera es posible y juntos podemos construirla. "Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de hoy, sobre todo de los pobres y de todos los que sufren" (GS 1) son, una vez más, los gozos y las tristezas de todos nosotros, discípulos de Cristo.

3.- Desde que el Santo Padre inauguró este Sínodo en 2021, nos hemos embarcado en un viaje cuya riqueza y fecundidad vamos descubriendo cada vez más. Hemos estado a la escucha, atentos a captar en las múltiples voces lo que "el Espíritu dice a las Iglesias" (Ap 2,7). El camino comenzó con la amplia consulta al Pueblo de Dios en

nuestras Diócesis y Eparquías. Continuó con etapas nacionales y continentales, en la circularidad de un diálogo constantemente relanzado por la Secretaría General del Sínodo a través de documentos de síntesis y de trabajo. La celebración de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos en sus dos Sesiones nos permite ahora entregar al Santo Padre y a todas las Iglesias el testimonio de lo vivido y el fruto de nuestro discernimiento, para un renovado impulso misionero. El camino ha estado marcado en cada etapa por la sabiduría del "sentido de la fe" del Pueblo de Dios. Paso a paso, hemos comprendido que en el corazón del Sínodo 2021-2024, Para una Iglesia sinodal. Comunion, participacion, mision hay una llamada a la alegria y a la renovacion de la Iglesia en el seguimiento del Señor, en el compromiso al servicio de su mision, en la búsqueda de caminos para serle fiel.

4.- Esta llamada se basa en la identidad bautismal común, se enraiza en la diversidad de contextos en los que la Iglesia está presente y encuentra su unidad en el único Padre, el único Señor y el único Espíritu. Interpela a todos los bautizados, sin excepción: "Todo el Pueblo de Dios es sujeto del anuncio del Evangelio. En él, todo bautizado es convocado para ser protagonista de la misión, porque todos somos discípulos misioneros" (CTI 53). El camino sinodal nos orienta así hacia una unidad plena y visible de los cristianos, como han atestiguado con su presencia los Delegados de las otras tradiciones cristianas. La unidad fermenta silenciosamente en el seno de la Santa Iglesia de Dios: es una profecía de unidad para el mundo entero.

5.- Todo el camino sinodal, enraizado en la Tradición de la Iglesia, se ha desarrollado a la luz del magisterio conciliar. El Concilio Vaticano II ha sido, de hecho, como una semilla sembrada en el campo del mundo y de la Iglesia. La vida cotidiana de los creyentes, la experiencia de las Iglesias en todos los pueblos y culturas, los numerosos testimonios de santidad, la reflexión de los teólogos fueron el terreno en el que germinó y creció. El Sínodo 2021-2024 sigue aprovechando la energía de esa semilla y desarrollando su potencial. En efecto, el camino sinodal está poniendo en práctica lo que el Concilio enseñó sobre la Iglesia como Misterio y Pueblo de Dios, llamada a la santidad a través de una conversión continua que nace de la escucha del Evangelio. En este sentido, constituye un verdadero acto de una ulterior recepción del Concilio, prolongando su inspiración y relanzando su fuerza profética para el mundo de hoy.

6.- No ocultamos que hemos experimentado en nosotros mismos el cansancio, la resistencia al cambio y la tentación de hacer que nuestras ideas prevalezcan sobre la escucha de la Palabra de Dios y la práctica del discernimiento. Sin embargo, la misericordia de Dios, Padre lleno de ternura, nos permite abrir el corazón y continuar nuestro camino. Lo reconocimos al comenzar la Segunda Sesión con una Vigilia penitencial, en la que pedimos perdón por nuestros pecados, nos avergonzamos y elevamos nuestra intercesión por las víctimas de nuestra violencia. Llamamos a nuestros pecados por su nombre: contra la paz, contra la creación, los pueblos del mundo, las mujeres, los pobres, los jóvenes y la comunión. Esto nos hizo darnos cuenta de que la sinodalidad exige arrepentimiento y conversión. En la celebración del sacramento de la misericordia de Dios nos sentimos amados incondicionalmente: la

dureza de los corazones ha sido superada y nos abre a la comunión. Por eso queremos ser una Iglesia misericordiosa, capaz de compartir con todos el perdón y la reconciliación que vienen de Dios; pura gracia de la que no somos dueños, sino sólo testigos.

7.- Del camino sinodal iniciado en 2021, ya hemos podido constatar los primeros frutos. Los más sencillos pero más preciosos están fermentando en la vida de las familias, parroquias, Asociaciones y Movimientos, pequeñas comunidades en la vida de las familias, parroquias, pequeñas comunidades cristianas, escuelas y comunidades religiosas donde crece la práctica de la conversación en el Espíritu, el compartir comunitario, el compartir los dones vocacionales y la corresponsabilidad en la misión. El encuentro de los párrocos para el Sínodo (Sacrofano [Roma], 28 de abril - 2 de mayo de 2024) permitió apreciar estas ricas experiencias y relanzar su camino. Estamos agradecidos y contentos por la voz de tantas comunidades y fieles que viven la Iglesia como lugar de acogida, esperanza y alegría.

8.- La Primera Sesión de la Asamblea dio otros frutos. El Informe de Síntesis llamó la atención sobre una serie de temas de gran relevancia para la vida de la Iglesia, que el Santo Padre, al término de una consulta internacional, confió a Grupos de Estudio formados por pastores y expertos de todos los continentes, llamados a trabajar con un método sinodal. Los ámbitos de la vida y misión de la Iglesia que ya han comenzado a profundizar son los siguientes:

- Algunos aspectos de las relaciones entre las Iglesias católicas orientales y la Iglesia latina.
- Escuchar el clamor de los pobres.
- La misión en el entorno digital.
- La revisión de la Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis en la perspectiva de sinodal misionera.
- Algunas cuestiones teológicas y canónicas en torno a formas ministeriales específicas.
- La revisión, en una perspectiva sinodal y misionera, de los documentos que rigen las relaciones entre obispos, religiosos y agregaciones eclesiales (asociaciones, movimientos y nuevas comunidades).
- Algunos aspectos de la figura y del ministerio del obispo (en particular: criterios de selección de los candidatos al episcopado, función judicial del obispo, naturaleza y desarrollo de las visitas ad limina Apostolorum) en una perspectiva sinodal misionera.
- El papel de los Representantes Pontificios en una perspectiva sinodal misionera.
- Criterios teológicos y metodologías sinodales para un discernimiento común de cuestiones controvertidas doctrinales, pastorales y éticas.
- La recepción de los frutos del camino ecuménico en el Pueblo de Dios.

A estos Grupos se añaden la Comisión Canónica al servicio de las necesarias innovaciones en la normativa eclesial, activada de acuerdo con el Dicasterio para los Textos Legislativos y el discernimiento, confiado al Simposio de las Conferencias Episcopales de África y Madagascar, sobre el acompañamiento pastoral de las personas en matrimonios polígamos. Los trabajos de estos Grupos y Comisiones iniciaron la fase de implementación, enriquecieron los trabajos de la Segunda Sesión y ayudarán al Santo Padre en sus opciones pastorales y de gobierno.

9.- El proceso sinodal no termina con el final de la actual Asamblea del Sínodo de los Obispos, sino que incluye la fase de implementación. Como miembros de la Asamblea, sentimos que es nuestra tarea comprometernos en su animación como misioneros de la sinodalidad dentro de las comunidades de las que procedemos. Pedimos a todas las Iglesias locales que continúen su camino cotidiano con una metodología sinodal de consulta y discernimiento, identificando caminos concretos e itinerarios formativos para realizar una conversión sinodal tangible en las diversas realidades eclesiales (Parroquias, Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica, Asociaciones de Fieles, Diócesis, Conferencias Episcopales, grupos de Iglesias, etc.). También debería preverse una evaluación de los progresos realizados en materia de sinodalidad y de participación de todos los bautizados en la vida de la Iglesia. Sugerimos que las Conferencias Episcopales y los Sínodos de Iglesias sui iuris dediquen personas y recursos para acompañar el camino de crecimiento como Iglesia sinodal en misión y para mantenerse en contacto con la Secretaría General del Sínodo (cf. EC

10.- El Documento final expresa las conclusiones alcanzadas por la Asamblea sinodal en esta fase del proceso. La elaboración del Documento final debe realizarse con la máxima atención y en un clima de oración y discernimiento, para que sea una verdadera expresión del sentir del Pueblo de Dios, que camina junto con sus Pastores y bajo la guía del Espíritu Santo.

11.- En el ámbito de la escucha del Espíritu, se pidió que las reflexiones y propuestas recogidas durante las fases previas sean objeto de discernimiento profundo y que se pongan en relación con las experiencias vividas en las comunidades locales. El Sínodo, a partir de las distintas fases de consulta, ha puesto en evidencia que la práctica del discernimiento es un medio eficaz para responder a los desafíos y oportunidades que se presentan en este tiempo a la vida de la Iglesia.

12.- Elaboración de la síntesis de la Asamblea. La síntesis de la Asamblea es un acto de discernimiento colectivo, que busca dar voz a las diversas realidades eclesiales presentes. Recogiendo las contribuciones de los Grupos de Estudio y de las Circuli menores, la síntesis es un reflejo de la escucha del Espíritu y de la experiencia de fe de todo el Pueblo de Dios, que ha sido partícipe de las consultas a lo largo de este proceso sinodal. A partir de estas contribuciones se elabora un documento que recoge las

intuiciones y las propuestas que se presentan para la etapa siguiente del camino sinodal.

13.- En el ámbito de la escucha del Espíritu, se pidió que las reflexiones y propuestas recogidas durante las fases previas sean objeto de discernimiento profundo y que se pongan en relación con las experiencias vividas en las comunidades locales. El Sínodo, a partir de las distintas fases de consulta, ha puesto en evidencia que la práctica del discernimiento es un medio eficaz para responder a los desafíos y oportunidades que se presentan en este tiempo a la vida de la Iglesia.

14.- El Espíritu Santo nos impulsa a avanzar juntos en el camino de la conversión pastoral y misionera, que implica una profunda transformación de las mentalidades, actitudes y estructuras eclesiales. Se ha subrayado la necesidad de superar las resistencias al cambio, asumiendo la lógica del Evangelio y dejando de lado las rutinas que nos impiden responder con creatividad y valentía a los desafíos actuales. Este proceso requiere una disponibilidad permanente a la conversión del corazón y a la humildad para aceptar que, en este camino, debemos aprender unos de otros y reconocer que el Espíritu Santo actúa en todos los fieles.

15.- Pedimos que no deje de vigilarse la entidad sinodal, el método de trabajo de los Grupos de Estudio, así como el seguimiento de los frutos de la Asamblea General en la vida ordinaria de la Iglesia, que debe permanecer en un estado de escucha del Espíritu y de conversión constante.

Parte I - El corazón de la sinodalidad

Llamados por el Espíritu Santo a la conversión

16.- Quiso Dios santificar y salvar a los hombres no aisladamente, sin conexión alguna de unos con otros, sino constituyendo un pueblo, que lo confesara en verdad y le sirviera santamente" (LG 9). El Espíritu suscita en el pueblo de Dios, iluminado por el Evangelio y la Eucaristía, la fuerza de la caridad, "porque hay un solo pan, nosotros, aunque somos muchos, formamos un solo cuerpo, pues todos participamos de un solo pan" (1 Co 10,17). La Iglesia, iluminada por el sacramento del Cuerpo del Señor, es constituida como su Cuerpo (cf. LG 7). "Vosotros sois el cuerpo de Cristo, y cada uno según su parte, sus miembros" (1Cor 12,27). Vivificados por la gracia, es el Templo del Espíritu Santo (cf. LG 17): es Él, en efecto, quien lo anima y construye, haciendo de todos nosotros las piedras vivas de un edificio espiritual (cf. 1Pe 2,5; LG 6).

17.- El proceso sinodal nos ha hecho experimentar el "sabor espiritual" (EG 268) de ser Pueblo de Dios, reunido de todas las tribus, lenguas, pueblos y naciones, viviendo en contextos y culturas diferentes. Nunca es la mera suma de los bautizados, sino el sujeto comunitario e histórico de la sinodalidad y de la misión, todavía peregrino en el tiempo y ya en comunión con la Iglesia del cielo. En los diversos contextos en los que están arraigadas cada una de las Iglesias, el Pueblo de Dios anuncia y testimonia la Buena Nueva de la salvación; viviendo en el mundo y para el mundo, camina junto a todos los pueblos de la tierra, dialoga con sus religiones y culturas, reconociendo en ellas las semillas de la Palabra, avanzando hacia el Reino. Incorporados a este Pueblo por la fe y el Bautismo, somos sostenidos y acompañados por la Virgen María, "signo de esperanza segura y de consuelo" (LG 68), por los Apóstoles, por aquellos que han dado testimonio de su fe hasta dar la vida, por los santos de todo tiempo y lugar.

18.- En el Pueblo Santo de Dios, que es la Iglesia, la comunión de los fieles (communio Fidelium) es al mismo tiempo comunión de las Iglesias (communio Ecclesiarum), que se manifiesta en la comunión de los Obispos (communio Episcoporum), en razón del antiquísimo principio de que "la Iglesia está en el Obispo y el Obispo está en la Iglesia" (S. Cipriano, Epístola 66, 8). Al servicio de esta comunión multiforme, el Señor puso al apóstol Pedro (cf. Mt 16, 18) y a sus sucesores. En virtud del ministerio petrino, el Obispo de Roma es "principio y fundamento perpetuo y visible" (LG 23) de la unidad de la Iglesia.

19.- "En el corazón de Dios hay un lugar preferente para los pobres" (EG 197), los marginados y excluidos, y por tanto también en el de la Iglesia. En ellos la comunidad cristiana encuentra el rostro y la carne de Cristo, que, de rico que era, se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza (cf. 2 Co 8,9). La opción preferencial por los pobres está implícita en la fe cristológica. Los pobres tienen un conocimiento directo de Cristo sufriente (cf. EG 198) que los convierte en herederos de una salvación recibida como don y en testigos de la alegría del Evangelio. La Iglesia está llamada a ser el hogar de los pobres, que a menudo son la mayoría de los fieles, y a escucharlos, aprendiendo juntos a reconocer los carismas que reciben del Espíritu, y a ofrecerlos, asociándolos desde ya a sus propias opciones apostólicas y de evangelización.

20.- "Cristo es la luz de los pueblos" (LG 1) y esta luz brilla en el rostro de la Iglesia, aunque esté marcada por la fragilidad de la condición humana y la opacidad del pecado. Recibe de Cristo el don y la responsabilidad de ser fermento eficaz de los vínculos, las relaciones y la fraternidad de la familia humana (cf. AG 2-4), testimoniando en el mundo el sentido y la meta de su camino (cf. GS 3 y 42). Asume hoy esta responsabilidad en un tiempo dominado por la crisis de la participación -es decir, de sentirse parte y actores de un destino común- y por una concepción individualista de la felicidad y de la salvación. Su vocación y su servicio profético (LG 12) consisten en dar testimonio del designio de Dios de unir a sí a toda la humanidad en libertad y comunión. La Iglesia, que es "el Reino de Cristo ya presente en el misterio" (LG 3) y "de este Reino constituye en la tierra la semilla y el principio" (LG 5), camina, por tanto, junto con toda la humanidad, comprometiéndose con todas sus fuerzas por la dignidad humana, el bien común, la

justicia y la paz, y "anhela el Reino perfecto" (LG 5), cuando Dios será "todo en todos" (1Cor 15,28).

Las raíces sacramentales del Pueblo de Dios

21.- El camino sinodal de la Iglesia nos ha llevado a redescubrir que la variedad de vocaciones, carismas y ministerios tiene una raíz: "todos fuimos bautizados por un solo Espíritu en un solo cuerpo" (1Cor 12,13). El bautismo es el fundamento de la vida cristiana, porque introduce a todos en el don más grande: ser hijos de Dios, es decir, partícipes de la relación de Jesús con el Padre en el Espíritu. No hay nada más alto que esta dignidad, concedida por igual a toda persona, que nos hace revestirnos de Cristo e injertarnos en Él como los sarmientos en la vid. El nombre de "cristiano", que tenemos el honor de llevar, está contenida la gracia que fundamenta nuestra vida y nos hace caminar juntos como hermanos y hermanas.

22.- En virtud del Bautismo "el pueblo santo de Dios participa de la función profética de Cristo, dando testimonio vivo de Él sobre todo con una vida de fe y de caridad" (LG 12). Gracias a la unción del Espíritu Santo recibida en el Bautismo (cf. 1Jn 2,20.27), todos los creyentes poseen un instinto para la verdad del Evangelio, llamado *sensus fidei*. Consiste en una cierta connaturalidad con las realidades divinas, basada en el hecho de que en el Espíritu Santo los bautizados "son hechos partícipes de la naturaleza divina" (DV 2). De esta participación deriva la aptitud para captar intuitivamente lo que es conforme a la verdad de la Revelación en la comunión de la Iglesia. Por eso, la Iglesia está segura de que el santo Pueblo de Dios no puede equivocarse al creer cuando la totalidad de los bautizados expresa su consenso universal en materia de fe y de moral (cf. LG 12). El ejercicio del *sensus fidei* no debe confundirse con la opinión pública. Está siempre unido al discernimiento de los Pastores en los distintos niveles de la vida eclesial, como muestra la articulación de las fases del proceso sinodal. Pretende alcanzar ese consenso de los fieles (*consensus fidelium*) que constituye "un criterio seguro para determinar si una doctrina o práctica particular pertenece a la fe apostólica" (Comisión Teológica Internacional, *El sensus fidei en la vida de la Iglesia*, 2014, n. 3).

23.- Por el Bautismo todos los cristianos participan del *sensus fidei*. Por tanto, no es sólo el principio de la sinodalidad, sino también el fundamento del ecumenismo. "El camino de la sinodalidad, que la Iglesia católica está siguiendo, es y debe ser ecuménico, así como el camino del ecumenismo es sinodal" (Papa Francisco, *Discurso a Su Santidad Mar Awa III*, 19 de noviembre de 2022). El ecumenismo es sobre todo una cuestión de reconciliación exigente. Exige procesos de arrepentimiento y de sanación de la memoria, de las heridas del pasado, hasta la valentía de la corrección fraterna en un espíritu de caridad evangélica. En la Asamblea resonaron testimonios esclarecedores de cristianos de distintas tradiciones eclesiales que comparten la amistad, la vida y el compromiso al servicio de los pobres y el cuidado de la casa común. En no pocas regiones del mundo existe, sobre todo, el ecumenismo de la

sangre: cristianos de distintas tradiciones que juntos dan su vida por la fe en Jesucristo. El testimonio de su martirio es más elocuente que cualquier palabra: la unidad viene de la Cruz del Señor.

24.- No es posible comprender plenamente el Bautismo sino dentro de la Iniciación cristiana, es decir, el itinerario a través del cual el Señor, por el ministerio de la Iglesia y el don del Espíritu, nos introduce en la fe pascual y en la comunión trinitaria y eclesial. Este itinerario conoce una importante variedad de formas, según la edad en la que se emprende, los diferentes acentos propios de las tradiciones orientales y occidentales, y las especificidades de cada Iglesia local. La iniciación nos pone en contacto con una gran variedad de vocaciones y ministerios eclesiales. En ellos se expresa el rostro misericordioso de una Iglesia que enseña a sus hijos a caminar con ellos. Los escucha y, al mismo tiempo que responde a sus dudas e interrogantes, se enriquece con la novedad que cada uno aporta con su historia y su cultura. En la práctica de esta acción pastoral, la comunidad cristiana experimenta, a menudo sin ser plenamente consciente de ello, la primera forma de sinodalidad.

25.- Dentro del itinerario de la iniciación cristiana, el sacramento de la Confirmación enriquece la vida de los creyentes con una particular efusión del Espíritu con miras al testimonio. El Espíritu que llenó Jesús (cf. Lc 4,18), que lo ungió y lo envió a anunciar el Evangelio (cf. Lc 4,18), es el mismo Espíritu que se derrama sobre los creyentes como sello de pertenencia a Dios y como unción que santifica. Por eso la Confirmación, que hace presente la gracia de Pentecostés en la vida del bautizado y de la comunidad, es un don de gran valor para renovar el prodigio de una Iglesia movida por el fuego de la misión, que tiene el valor de salir a los caminos del mundo y la capacidad de hacerse comprender por todos los pueblos y culturas. Todos los cristianos están llamados a contribuir a este impulso, acogiendo los carismas que el Espíritu distribuye abundantemente a cada uno y comprometiéndose a ponerlos al servicio de los demás con humildad e ingenio creativo.

26.- La celebración de la Eucaristía, especialmente el domingo, es la primera y fundamental forma de reunión y encuentro del Pueblo Santo de Dios. La celebración eucarística "significa y realiza la unidad de la Iglesia" (UR 2). En la "participación plena, consciente y activa" (SC 14) de todos los fieles, en la presencia de los diversos ministros y en la presidencia del Obispo o Presbítero, se hace visible la comunidad cristiana, en la que se realiza una corresponsabilidad diferenciada de todos para la misión. Por eso la Iglesia, Cuerpo de Cristo, depende de la Eucaristía a articular unidad y pluralidad: unidad de la Iglesia y multiplicidad de asambleas eucarísticas; unidad del misterio sacramental y variedad de tradiciones litúrgicas; unidad de la celebración y diversidad de vocaciones, carismas y ministerios. Nada muestra mejor que la Eucaristía que la armonía creada por el Espíritu no es uniformidad y que todo don está destinado a la edificación común. Cada celebración de la Eucaristía es también convocación de todos los fieles, llamada a la unidad de todos los bautizados, que todavía no es plena y visible, pero se hace posible a la celebración dominical de la Eucaristía, la comunidad cristiana se reúne en torno a la celebración de la Palabra, donde Cristo está presente.

27.- Existe un estrecho vínculo entre synaxis y synodos, entre la asamblea eucarística y la asamblea sinodal. Aunque bajo formas diferentes, en ambas se realiza la promesa de Jesús de estar presente allí donde dos o tres se reúnen en su nombre (cf. Mt 18, 20). Las asambleas sinodales son acontecimientos que celebran la unión de Cristo con su Iglesia por la acción del Espíritu. Es Él quien asegura la unidad del cuerpo eclesial de Cristo en la asamblea eucarística como en la asamblea sinodal. La liturgia es una escucha de la Palabra de Dios y una respuesta a su iniciativa de alianza. La asamblea sinodal es también una escucha de la misma Palabra, que resuena tanto en los signos de los tiempos como en el corazón de los fieles, y una respuesta de la asamblea que discierne la voluntad de Dios para ponerla en práctica. Profundizar el vínculo entre liturgia y sinodalidad ayudará a todas las comunidades cristianas, en la pluriformidad de sus culturas y tradiciones, a adoptar estilos celebrativos que manifiesten el rostro de una Iglesia sinodal. Con este fin, solicitamos la creación de un Grupo de estudio específico, al que confiamos también la reflexión sobre cómo hacer que las celebraciones litúrgicas sean más expresivas de la sinodalidad; también podría ocuparse de la predicación dentro de las celebraciones litúrgicas y del desarrollo de una catequesis sobre la sinodalidad en clave mistagógica.

Significado y dimensiones de la sinodalidad

28.- Los términos "sinodalidad" y "sinodal" derivan de la antigua y constante práctica eclesial de reunirse en sínodo. En las tradiciones de las Iglesias orientales y occidentales, la palabra "sínodo" se refiere a instituciones y acontecimientos que han adoptado diferentes formas a lo largo del tiempo, implicando una pluralidad de temas. En su variedad, todas estas formas están unidas por el hecho de reunirse para dialogar, discernir y decidir. Gracias a la experiencia de los últimos años, el significado de estos términos se ha comprendido mejor y se ha vivido aún más. Se han asociado cada vez más al deseo de una Iglesia más cercana a las personas y más relacional, que sea hogar y familia de Dios. A lo largo del proceso sinodal, ha madurado una convergencia sobre el significado de la sinodalidad que subyace en este Documento: la sinodalidad es el caminar juntos de los cristianos con Cristo y hacia el Reino de Dios, en unión con toda la humanidad; orientada a la misión, implica reunirse en asamblea en los diferentes niveles de la vida eclesial, la escucha recíproca, el diálogo, el discernimiento comunitario, llegar a un consenso como expresión de la presencia de Cristo en el Espíritu, y la toma de decisiones en una corresponsabilidad diferenciada. En esta línea entendemos mejor lo que significa que la sinodalidad sea una dimensión constitutiva de la Iglesia (CTI 1). En términos simples y sintéticos, podemos decir que la sinodalidad es un camino de renovación espiritual y de reforma estructural para hacer a la Iglesia más participativa y misionera, es decir, para hacerla más capaz de caminar con cada hombre y mujer irradiando la luz de Cristo.

29.- En la Virgen María, Madre de Cristo, de la Iglesia y de la humanidad, resplandecen a plena luz los rasgos de una Iglesia sinodal, misionera y misericordiosa. Ella es, en efecto, la figura de la Iglesia que escucha, ora, medita, dialoga, acompaña, discierne, decide y actúa. De ella aprendemos el arte de la escucha, la atención a la voluntad de

Dios, la obediencia a su Palabra, la capacidad de captar las necesidades de los pobres, la valentía de ponerse en camino, el amor que ayuda, el canto de alabanza y la exultación en el Espíritu. Por eso, como afirmaba san Pablo VI, "la acción de la Iglesia en el mundo es como una prolongación de la solicitud de María" (MC 28).

30.- Más detalladamente, la sinodalidad designa tres aspectos distintos de la vida de la Iglesia:

- a) en primer lugar, se refiere al "estilo peculiar que califica la vida y la misión de la Iglesia, expresando su naturaleza de caminar juntos y reunirse como asamblea del Pueblo de Dios convocado por el Señor Jesús con la fuerza del Espíritu Santo para anunciar el Evangelio. Debe expresarse en el modo ordinario de vivir y obrar de la Iglesia. Este *modus vivendi et operandi* se realiza mediante la escucha comunitaria de la Palabra y la celebración de la Eucaristía, la fraternidad de comunión, y la corresponsabilidad y participación de todo el Pueblo de Dios, en sus diversos niveles y en la distinción de sus diferentes ministerios y funciones, en su vida y misión" (CTI, n. 70a);
- b) en segundo lugar, "la sinodalidad designa entonces, en un sentido más específico y determinado desde el punto de vista teológico y canónico, aquellas estructuras y procesos eclesiales en los que la naturaleza sinodal de la Iglesia se expresa a nivel institucional, de modo análogo, en los diversos niveles de su realización: local, regional, universal. Tales estructuras y procesos están al servicio del discernimiento autorizado de la Iglesia, llamada a identificar la dirección a seguir en la escucha del Espíritu Santo" (CTI 70b);
- c) en tercer lugar, la sinodalidad designa "la realización puntual de aquellos *eventos sinodales* en los que la Iglesia es convocada por la autoridad competente y según procedimientos específicos determinados por la disciplina eclesiástica, implicando de diferentes modos, a nivel local, regional y universal todo el Pueblo de Dios bajo la presidencia de los Obispos en comunión colegial y jerárquica con el Obispo de Roma, para el discernimiento de su camino y de las cuestiones particulares, y para la toma de decisiones y orientaciones en orden al cumplimiento de su misión evangelizadora" (CTI 70c).

31.- En el contexto de la eclesiología conciliar del Pueblo de Dios, el concepto de comunión expresa la sustancia profunda del misterio y de la misión de la Iglesia, que tiene en la celebración de la Eucaristía su fuente y su culmen, es decir, la unión con Dios Trinidad y la unidad entre las personas humanas que se realiza en Cristo por medio del Espíritu Santo. En este contexto, la sinodalidad "indica el modo específico de vivir y obrar de la Iglesia, pueblo de Dios, que manifiesta y realiza concretamente en su comunión en el 'caminar juntos', en la reunión como asamblea y en la participación activa de todos sus miembros en su misión evangelizadora" (CTI 6).

32.- La sinodalidad no es un fin en sí misma, sino que apunta a la misión que Cristo ha confiado a la Iglesia en el Espíritu. Evangelizar es "la misión esencial de la Iglesia [...] es

la gracia y la vocación propia de la Iglesia, su identidad profunda" (EN 14). Estando cerca de todos, sin diferencia de personas, predicando y enseñando, bautizando, celebrando la Eucaristía y el sacramento de la Reconciliación, todas las Iglesias locales y toda la Iglesia responden concretamente al mandato del Señor de anunciar el Evangelio a todas las naciones (cf. Mt 28, 19-20; Mc 16, 15-16). Valorando todos los carismas y ministerios, la sinodalidad permite al Pueblo de Dios anunciar y testimoniar auténtica y eficazmente el Evangelio a las mujeres y a los hombres de todo lugar y tiempo, haciéndose "sacramento visible" (LG 9) de la fraternidad y unidad en Cristo querida por Dios. Sinodalidad y misión están íntimamente ligadas: la misión ilumina la sinodalidad y la sinodalidad impulsa a la misión.

33.- La autoridad de los pastores "es un don específico del Espíritu de Cristo Cabeza para la edificación de todo el Cuerpo" (CTI 67). Este don está vinculado al sacramento del Orden, que configura a quienes lo reciben con Cristo Cabeza, Pastor y Siervo, y los pone al servicio del Pueblo Santo de Dios para salvaguardar la apostolicidad del anuncio y promover la comunión eclesial a todos los niveles. La sinodalidad ofrece "el marco interpretativo más adecuado para comprender el propio ministerio jerárquico" (Francisco, *Discurso en conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos*, 17 de octubre de 2015) y sitúa en la justa perspectiva el mandato que Cristo confía, en el Espíritu Santo, a los Pastores. Por ello, invita a toda la Iglesia, incluidos los que ejercen la autoridad, a la conversión y a la reforma.

Unidad como armonía

34.- "La criatura humana, al ser de naturaleza espiritual, se realiza en las relaciones interpersonales. Cuanto más las vive auténticamente, más madura su identidad personal. No es aislándose como el hombre se valora a sí mismo, sino poniéndose en relación con los demás y con Dios. La importancia de estas relaciones se convierte así en fundamental" (CV 53). Una Iglesia sinodal se caracteriza por ser un espacio donde las relaciones pueden prosperar, gracias al amor mutuo que constituye el mandamiento nuevo dejado por Jesús a sus discípulos (cf. Jn 13, 34-35). Dentro de culturas y sociedades cada vez más individualistas, la Iglesia, "pueblo que deriva su unidad de la unidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo" (LG 4), puede dar testimonio de la fuerza de las relaciones fundadas en la Trinidad. Las diferencias de vocación, edad, sexo, profesión, condición y pertenencia social, presentes en toda comunidad cristiana, ofrecen a cada persona ese encuentro con la alteridad indispensable para la maduración personal.

35.- Es ante todo en el seno de la familia, que con el Concilio "podría llamarse Iglesia doméstica" (LG 11), donde se experimenta la riqueza de las relaciones entre personas unidas en su diversidad de carácter, edad y función. Por eso las familias son un lugar privilegiado para aprender y experimentar las prácticas esenciales de una Iglesia sinodal. A pesar de las fracturas y el sufrimiento que experimentan las familias, siguen siendo lugares donde aprendemos a intercambiar el don del amor, la confianza, el

perdón, la reconciliación y la comprensión. Es en la familia donde aprendemos que tenemos la misma dignidad, que hemos sido creados para la reciprocidad, que necesitamos ser escuchados y somos capaces de escuchar, de discernir y decidir juntos, de aceptar y ejercer la autoridad animados por la caridad, de ser corresponsables y rendir cuentas de nuestros actos. "La familia humaniza a las personas mediante la relación del 'nosotros' y, al mismo tiempo, promueve las legítimas diferencias de cada uno" (Francisco, Discurso a los participantes en la Plenaria de la Pontificia Academia de Ciencias Sociales, 29 de abril de 2022).

36.- El proceso sinodal ha mostrado que el Espíritu Santo suscita constantemente una gran variedad de carismas y ministerios en el Pueblo de Dios. "En la edificación del Cuerpo de Cristo hay también diversidad de miembros y funciones. Uno es el Espíritu que distribuye diversos dones para el bien de la Iglesia en proporción a sus riquezas y a las exigencias de sus servicios (cf. 1 Co 12,11)" (LG 7). Del mismo modo, surgió la aspiración de ampliar las posibilidades de participación y ejercicio de corresponsabilidad diferenciada de todos los bautizados, hombres y mujeres. En este sentido, sin embargo, se expresó la tristeza por la falta de participación de tantos miembros del Pueblo de Dios en este camino de renovación eclesial y el cansancio generalizado para experimentar plenamente una sana relacionalidad entre hombres y mujeres, entre generaciones y entre personas y grupos de diferentes identidades culturales y condiciones sociales, especialmente los pobres y excluidos.

37.- Además, el proceso sinodal ha puesto de relieve el patrimonio espiritual de las Iglesias locales, en las cuales y a partir de las cuales existe la Iglesia católica, y la necesidad de articular sus experiencias. En virtud de la catolicidad, "cada una de las partes aporta a las otras y a toda la Iglesia el beneficio de sus propios dones, para que el todo y cada una de las partes crezcan en un intercambio mutuo universal y en un esfuerzo común hacia la plenitud en la unidad" (LG 13). El ministerio del Sucesor de Pedro "garantiza la legítima diversidad y hace que las particularidades, lejos de ser perjudiciales para la unidad, por el contrario la sirvan" (ibid.; cf. AG 22).

38.- La Iglesia entera ha sido siempre una pluralidad de pueblos y lenguas, de Iglesias con sus ritos, disciplinas y herencias teológicas y espirituales particulares, de vocaciones, carismas y ministerios al servicio del bien común. La unidad de esta variedad la realizan Cristo, piedra angular, y el Espíritu, maestro de armonía. Esta unidad en la diversidad está designada precisamente por la catolicidad de la Iglesia. 'Signo de ello es la pluralidad de Iglesias sui iuris, cuya riqueza ha puesto de relieve el proceso sinodal. La Asamblea pide que continuemos por el camino del encuentro, de la comprensión mutua y del intercambio de dones que alimentan la comunión de una Iglesia de Iglesias.

39.- La renovación sinodal favorece la valoración de los contextos como el lugar donde se hace presente y se realiza la llamada universal de Dios a formar parte de su Pueblo, de ese Reino de Dios que es "justicia, paz y alegría en el Espíritu Santo" (Rm 14,17). De

este modo, las diferentes culturas son capaces de captar la unidad que subyace a su pluralidad y las abre a la perspectiva de un intercambio de dones. "La unidad de la Iglesia no es la uniformidad, sino la integración orgánica de las legítimas diversidades" (NMI 46). La variedad de expresiones del mensaje salvífico evita reducirlo a una comprensión única de la vida de la Iglesia y de las formas teológicas, litúrgicas, pastorales y disciplinarias en que se expresa.

40.- La valoración de los contextos, culturas y diversidades, y de las relaciones entre ellos, es clave para crecer como Iglesia sinodal misionera y caminar, bajo el impulso del Espíritu Santo, hacia la unidad visible de los cristianos. Reafirmamos el compromiso de la Iglesia católica de continuar e intensificar el camino ecuménico con los demás cristianos, en virtud de nuestro Bautismo común y en respuesta a la llamada a vivir juntos la comunión y la unidad entre los discípulos por la que Cristo oró en la Última Cena (cf. Jn 17, 20-26). La Asamblea saluda con alegría y gratitud el progreso de las relaciones ecuménicas en los últimos sesenta años, los documentos de diálogo y las declaraciones que expresan la fe común. La participación de los Delegados Fraternos enriqueció los trabajos de la Asamblea, y esperamos con interés los próximos pasos en el camino hacia la plena comunión mediante la incorporación de los frutos del camino ecuménico a las prácticas eclesiales.

41.- En todas partes de la tierra, los cristianos conviven con personas que no están bautizadas y sirven a Dios practicando una religión diferente. Por ellos rezamos solemnemente en la liturgia del Viernes Santo, con ellos colaboramos y nos esforzamos por construir un mundo mejor, y junto con ellos imploramos al único Dios que libre al mundo de los males que lo afligen. El diálogo, el encuentro y el intercambio de dones propios de una Iglesia sinodal están llamados a abrirse a las relaciones con otras tradiciones religiosas, con el fin de "establecer la amistad, la paz, la armonía y compartir valores y experiencias morales y espirituales en un espíritu de verdad y amor" (Conferencia Episcopal Católica de la India, *Respuesta de la Iglesia en la India a los desafíos actuales*, 9 de marzo de 2016, citada en FT 271). En algunas regiones, los cristianos que se comprometen a construir relaciones fraternas con personas de otras religiones sufren persecución. La Asamblea les anima a perseverar en sus esfuerzos con esperanza.

42.- La pluralidad de religiones y culturas, la variedad de tradiciones espirituales y teológicas, la variedad de dones y tareas del Espíritu en la comunidad, así como la diversidad de edad, sexo y pertenencia social dentro de la Iglesia, son una invitación a que cada uno reconozca y asuma su propia parcialidad, renunciando a la pretensión de ser el centro y abriéndose a acoger otras perspectivas. Cada uno es portador de una contribución peculiar e indispensable para completar la obra común. La Iglesia sinodal puede describirse recurriendo a la imagen de la orquesta: la variedad de instrumentos es necesaria para dar vida a la belleza y a la armonía de la música, dentro de la cual la voz de cada uno mantiene sus propios rasgos distintivos al servicio de la misión común. Así se manifiesta la armonía que obra en la Iglesia el Espíritu, que es armonía en persona (cf. S. Basilio, *Sobre el Salmo 29.1*; *Sobre el Espíritu Santo*, XVI.38).

Espiritualidad sinodal

43.- La sinodalidad es ante todo una disposición espiritual que impregna la vida cotidiana de los bautizados y todos los aspectos de la misión de la Iglesia. Una espiritualidad sinodal brota de la acción del Espíritu Santo y requiere escucha de la Palabra de Dios, contemplación, silencio y conversión del corazón. Como afirmó el Papa Francisco en el discurso de apertura de esta segunda sesión, "el Espíritu Santo es un guía seguro, y nuestra primera tarea es aprender a discernir su voz, porque Él habla en todos y en todas las cosas". Una espiritualidad sinodal exige también ascesis, humildad, paciencia y disponibilidad para perdonar y ser perdonado. Acoge con gratitud y humildad la variedad de dones y tareas distribuidos por el Espíritu Santo para el servicio del único Señor (cf. 1 Co 12,4-5). Lo hace sin ambiciones ni envidias, ni deseos de dominio o control, cultivando los mismos sentimientos de Cristo Jesús, que "se despojó de sí mismo asumiendo la condición de siervo" (Flp 2,7). Reconocemos el fruto cuando la vida de la Iglesia está marcada por la unidad y la armonía en la pluriformidad. Nadie puede recorrer solo un camino de auténtica espiritualidad. Necesitamos acompañamiento y apoyo, incluida la formación y la dirección espiritual, como individuos y como comunidad.